



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1205
Pucón, 29/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SEBASTIAN VELASQUEZ CACERES Rut [REDACTED]
: 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE ABRIL PERIODISTA, SEGUN D.E. N° 457 DEL
26/03/2009
: 29/04/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	29/04/2009	500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

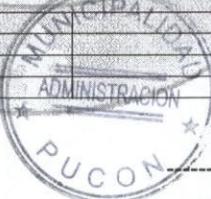
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		500,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	500,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		450,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		50,000
	Sumas Iguales	1,000,000	1,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	171,249,000	
Total Comprometido	89,474,044	
Saldo x Comprometido	81,774,956	

33288..



ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



SEBASTIAN VELASQUEZ CACERES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 4

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PERIODISTICOS PRESTADO POR
PROFESIONALES,

APOYO COMUNICACIONAL EN PRENSA
[REDACTED], PUCON

Fecha: 28 de Abril de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600- 6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS DEL 01 A 30 DE ABRIL DE 2009 SEGUN CONVENIO APROBADO POR DEC ALCALDICIO N 457 DE 26/03/09	500.000
---	---------

Total Honorarios \$:	500.000
----------------------	---------

10 % Impo. Retenido:	50.000
----------------------	--------

Total:	450.000
--------	---------

Fecha / Hora Emisión: 28/04/2009 14:24



1422662400004C25A0E2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200904281424

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5105
DEVENCENCIA 1687
DECRETIC ...

1

INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 29 de abril de 2009

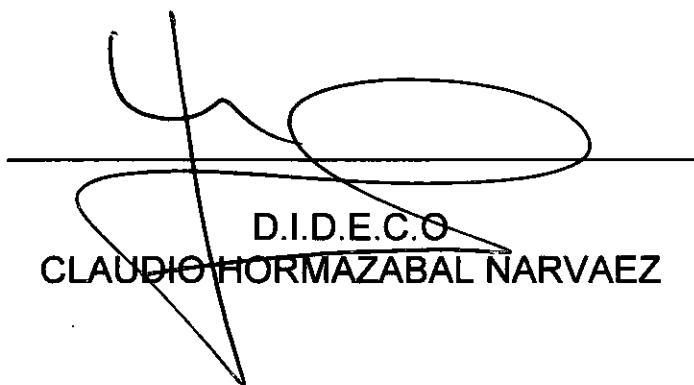
Claudio Normazábal Naryáez, Director de Desarrollo Comunitario, informa y certifica, según la Cláusula tercera del Convenio a Honorarios aprobado por el Dec. Alcaldicio N° 457 del 26 de marzo de 2009, que indica respecto de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2009, por el profesional Periodista, Sebastián Velásquez Cáceres, R.U.T que desempeña funciones bajo el Programa de Relaciones Públicas y Difusión de actividades municipales y comunitarias.

Actividades Realizadas:

- Cobertura de Prensa de las diversas actividades realizadas por la Municipalidad de Pucón, especialmente las relacionadas con la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Difusión de noticias y actividades efectuadas con instituciones regionales y nacionales en las cuales estuvo presente la Alcaldesa de la Comuna.
- Difusión de informaciones de los diferentes programas asociados a la Dirección de Desarrollo Comunitario, como por ejemplo Omil, Programa de la Mujer, Previene, Cultura entre otros.
- Registro Fotográfico de actividades realizadas por la Municipalidad de Pucón, especialmente las relacionadas con la Dirección de Desarrollo Comunitario

-
- Visitas en terreno a actividades en sectores rurales, donde asistieron la Alcaldesa y el Director de Desarrollo Comunitario
 - Realizó la Cobertura de Prensa de actividades comunitarias, especialmente las relacionadas a Juntas de Vecinos u otras organizaciones ligadas a los ámbitos social y comunitario, e insertó dichas informaciones en medios de prensa locales, regionales y nacionales (PucónTV, radio Puelche, NDP, Diario Austral, La Opinión, Megavisión, Chilevisión entre otros)

Es todo cuando puedo informar



D.I.D.E.C.O
CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ